



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EL SUMINISTRO DE UN CAMION CON CESTA ELEVADORA, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES Y CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

1.- OBJETO:

Constituye el objeto de este pliego la regulación de las condiciones técnicas que han de reunir el camión con cesta elevadora a adquirir para el Ayuntamiento de Ciudad Real, con destino a la Sección de Parques y Jardines.

2.-LOTE ÚNICO:

UN vehículo:

- **VEHÍCULO tipo “CAMIÓN CON CESTA ELEVADORA”.**

La necesidad del presente expediente ha sido motivada en el Informe Técnico de necesidad de la adquisición.

3.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

El importe total previsto será:

LOTE ÚNICO Y TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO: 70.100 euros IVA INCLUIDO.

4.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Las empresas interesadas en el concurso, deberán presentar modelos de vehículos, que como mínimo cumplan con las características técnicas establecidas en el presente pliego.

- **VEHÍCULO TIPO “CAMIÓN CON CESTA ELEVADORA”**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

Motor:

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Cilindrada en cm ³ | > 2.800 cm ³ |
| Potencia en C.V. | > 120 C.V. |
| Alimentación | Gasoil |
| Caja de cambios | Manual, 5 Velocidades y marcha atrás |

Frenos:

| | |
|------------|---------------------------|
| Tipo | Hidráulico a las 4 ruedas |
| Traseros | Disco |
| Delanteros | Disco |

Color:

Blanco con escudo del Ayuntamiento y serigrafiado Sección de Parques y Jardines, en cada una de las puertas delanteras.

Equipamiento interior:

| | |
|---|------|
| Elevallas eléctrico | Si |
| Rueda de repuesto | Si |
| Nº de plazas | >= 3 |
| Aire acondicionado / Climatizador | Si |
| Radio, CD, Bluetooth | Si |
| Revestimiento sintético suelo habitáculo con alfombrillas | Si |
| Luna trasera | Si |
| Limitador de velocidad | Si |

Equipamiento exterior:

| | |
|---|----|
| Faros anti-nieblas | Si |
| Avisador acústico marcha atrás | Si |
| Panel separador completo que aisle térmica y acústicamente la zona de carga | Si |
| Puente luminoso con luces LED en techo cabina | Si |

Equipamiento de seguridad:

| | |
|--|----|
| Extintor | Si |
| Caja de herramientas | Si |
| Cierre centralizado con llave y pulsador | Si |



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

| | |
|-------------------------------|----|
| Gato adecuado a su peso | Si |
| Airbags | Si |
| Lámparas, triángulos y calzos | Si |

Dimensiones:

| | |
|-----------------------------|-------------|
| MMA | =< 3.500 Kg |
| Ruedas gemelas tren trasero | Si |

Carrozado - Plataforma:

| | |
|--|----------|
| Suministro, montaje y legalización normativa EU | Si |
| Plataforma aérea para montar en vehículo | Si |
| Altura de trabajo | > 15 m. |
| Altura al suelo de la cesta | > 13 m. |
| Capacidad mínima de la cesta (Peso) | 175 kgs. |
| Cesta en poliéster, con nivelación automática y anclaje para cinturón de seguridad | Si |
| Estabilizadores hidráulicos independientes con comprobador de nivel | 4 uds. |
| Mandos dobles, en la cesta y en la base de la máquina, giro 360º | Si |
| Parada y arranque del motor desde la cesta | Si |
| Toma de corriente en base-cesta de 220-12 V. y faro de trabajo en cesta de 12 V. | Si |
| Limitador de radio, que limita el alcance lateral en función del peso de la cesta | Si |
| Escalera para acceso fácil a la cesta | Si |
| Bomba de emergencia eléctrica | Si |
| Toma de fuerza mecánica | Si |
| Bomba hidráulica | Si |
| Aletas termoplásticas | Si |
| Suministro caja comercial abierta, con piso metálico de 4 mm., laterales de aluminio integral de 3 cm. de espesor y 500 mm. de altura abatible, mediante 5 bisagras de solape reforzadas por lateral | Si |
| Cierres encastrados, con lama remetida de ganchos y sujeta puertas | Si |
| Pilares en las esquinas y lama remetida para ganchos de lona | Si |
| Puente de carga con frontal protegido mediante chapa perforada | Si |
| Enganche mixto trasero y pilotos traseros protegidos | Si |



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030
Sección de Parques y Jardines

5.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE PRESENTARÁ LA EMPRESA ENCARGADA DE LA INSTALACIÓN.-

El vehículo deberá entregarse matriculado y con todos los impuestos y permisos pagados para circular el mismo día de la recepción.

Se aportara un juego de manual de taller, uso y operaciones de mantenimiento en castellano.

Cualquier instalación de elementos que resulte reforma de importancia, tendrá que estar reflejado en la ficha técnica del vehículo.

Se dará por parte del personal técnico de la marca, formación básica para el manejo adecuado del vehículo.

Deberá llevar el distintivo ambiental C.

Los vehículos deberán ajustarse a las prescripciones y características técnicas solicitadas, para ello la empresa adjuntará una memoria técnica descriptiva y ajustada a la realidad.

6.- AMPLIACIÓN DE GARANTÍA.

La empresa adjudicataria deberá especificar en la oferta si las piezas tienen garantía de fabricación y comprometerse a implementar una garantía relativa al correcto funcionamiento del vehículo, de tres años como mínimo.

7.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega de los vehículos, a partir de su adjudicación dispuestos para su puesta en servicio, será como máximo de **45 días**.

Y sin más, a los efectos oportunos.

Ciudad Real a 03 de mayo de 2021

EL JEFE DE SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES,

Fdo.- José Arrieta León